

ACTA/INFORME DEL JUEZ CONTROLADOR

O-PIE / O-BM 2016

CTO. GALEGO O-PIE DISTANCIA MEDIA

PRUEBA (LUGAR Y FECHA): SAN XURYO : 13/02/2016

CLUB ORGANIZADOR: APA LICEO

JUEZ CONTROLADOR: ROSA M. PERVAS MARTINEZ

JURADO TÉCNICO: JOSE LUIS ARDADA LUACES // ANA VARELA YÁÑEZ / ROSA M. PERVAS

HORA DE FIRMA DEL ACTA: 16h

* * *

1) Normativa adicional propuesta por el organizador de la prueba (artículo 5.5 Rgto.)

SÍ

NO

2) Impedir salida de competidores que no pagaron la cuota de inscripción (artículo 12.3 Rgto.)

SÍ

NO

3) Autorización acceso a zonas prohibidas antes de la competición (artículo 17.3 Rgto.)

SÍ

NO

4) Autorización para circular en bicicleta por fuera de los caminos (artículos 17.9 y 20.4 Rgto.)

SÍ

NO

5) Autorización utilización mapas previos de la zona el día de competición (artículo 18.6 Rgto.)

SÍ

NO

6) Comprobación de la tarjeta de control con jueces auxiliares (artículo 23.9.bis Rgto.)

SÍ

NO

7) Colocación correcta de dorsales (artículo 24.2 Rgto.)

SÍ

NO

8) Utilización de equipos de telecomunicaciones en el área de competición (artículo 24.4 Rgto.)

SÍ

NO

9) Aceptación o rechazo del uso de bicicletas (artículo 24.6 Rgto.)

SÍ

NO

10) Revisión de material de bicicleta antes de salida (artículo 24.10 Rgto.)

SÍ

NO

11) Exigencia del abandono del área de salida (artículo 25.3 Rgto.)

SÍ

NO

- | | | |
|--|-------------------------------------|-------------------------------------|
| 12) Autorización de sobrepaso de línea de presalida (artículo 25.4 Rgto.) | SÍ | <input checked="" type="radio"/> NO |
| 13) Tiempos máximos por categorías (artículo 26.8 Rgto.) | <input checked="" type="radio"/> SÍ | NO |
| 14) Publicación anticipada del lugar de competición (artículo 29.5 Rgto.) | <input checked="" type="radio"/> SÍ | NO |
| 15) Vuelta al área de carrera de competidor que cruzó la línea de meta (artículo 29.9 Rgto.) | SÍ | <input checked="" type="radio"/> NO |
| 16) Anulación de la prueba por causa de existencia evidente de competencia desleal o riesgo para los competidores (artículo 29.12 Rgto.) | SÍ | <input checked="" type="radio"/> NO |
| 17) Imposición de sanciones | SÍ | <input checked="" type="radio"/> NO |
| 18) Reclamaciones de decisiones del Juez Controlador (artículo 31 Rgto.) | SÍ | <input checked="" type="radio"/> NO |
| 19) Ficha organización prueba, recibida en tiempo (artículo 35.3 Rgto.) | <input checked="" type="radio"/> SÍ | NO |
| 20) Abono de gastos de desplazamiento por organización | SÍ | NO |

OBSERVACIONES [SOBRE ALGUNO DE LOS ASPECTOS DE ARRIBA, EN ESPECIAL LOS DE LOS APARTADOS 18) Y 19)] > Utilizar más hojas, si necesario

Rosa T. Penas

LOS RESULTADOS PROVISIONALES PUBLICADOS, A LA FINALIZACIÓN DE LA PRUEBA, SE FILTRARÁN POSTERIORMENTE PARA PONER COMO FUERA DE CONTROL A LOS CORREDORES QUE HAYAN SUPERADO EL TIEMPO LÍMITE (90')